



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 01 AGO 2012

VISTO:

Que la Especialista en Innovación Curricular en Psicología, docente e investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad de Mar del Plata, Cristina DI Doménico, estará presente en esta Facultad los días 8 y 9 de agosto del cte. año; y

CONSIDERANDO

Que su visita obedece a una invitación de esta Unidad Académica
Que cumplirá funciones de asesoramiento a nuestro equipo de Acreditación.
Que también integrará equipos de trabajo de otras cátedras.
Que atento a ello es necesario disponer el pago de pasajes, traslado, alojamiento y refrigerio correspondientes a dos días.

Por ello,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

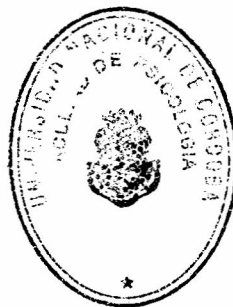
ARTICULO 1º: Disponer el pago de pasajes aéreos ida y vuelta a Mar del Plata mas traslado, alojamiento y refrigerio por dos días a Cristina DI Doménico correspondientes a los días 8 y 9 de agosto del cte. año en un todo de acuerdo a los considerandos.


ARTICULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1059


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA